
Entrega del Doctorado Honoris Causa

Carlos Reta Martínez: Amigas y amigos, por acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, hoy homenajeamos a Enrique González Pedrero otorgándole el Doctorado Honoris Causa, para reconocer su excepcional obra en el gobierno, la política, la Administración Pública, la Educación y la Diplomacia.

El Doctorado Honoris Causa se significa por una medalla y un pergamino. Voy a pedir a nuestro apreciado y distinguido Asociado integrante del Consejo de Honor, quien fue el primero en obtener el grado de Doctor en Administración Pública en nuestra Facultad, Alejandro Carrillo Castro, imponer la medalla a Don Enrique González Pedrero y para ese propósito los invito a pasar aquí al frente.

- El doctor Alejandro Carillo Castro procede a imponerle la medalla al homenajeado Enrique González Pedrero.

A continuación, en representación de esta institución haré entrega del pergamino al maestro Enrique González Pedrero, pergamino que a la letra dice:

“El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., Sección Mexicana del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, por acuerdo de su Consejo Directivo, otorga la distinción Doctor Honoris Causa a Enrique González Pedrero, por su aporte intelectual y legado al conocimiento, reflexión, investigación y estudio de la Administración Pública en México”.

Maestro reciba usted este diploma.

Cedo ahora esta tribuna para que escuchemos las palabras del Doctor Honoris Causa Enrique González Pedrero.



Diploma y medalla alusivas a la distinción Doctor Honoris Causa a Enrique González Pedrero



Asociados distinguidos asistentes a la Ceremonia de entrega de la distinción Doctor Honoris Causa a Enrique González Pedrero



Palabras del Presidente del INAP, Carlos Reta Martínez previo a la entrega de la distinción.



Enrique González Pedrero recibe el Diploma alusivo al Doctorado Honoris Causa de manos del Presidente del INAP, Carlos Reta Martínez.